



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 JUL 2021

Recibido.....*910*.....Hs.

Exp. N°.....*44412*..... C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para que con urgencia se tomen medidas respecto de los docentes interinos y del Área Formación Profesional sobre los siguientes temas:

- a) Titularización de docentes interinos de varios años.
- b) Proveer un escalafón con el puntaje respectivo, para que la junta de escalafonamiento pueda dar lugar a todos los docentes que constantemente generan un supuesto puntaje, que no es validado en tiempo y forma en el Ministerio de Educación.
- c) Tener una mesa ejecutiva y pragmática, donde los docentes puedan volcar sus necesidades para poder realizar los talleres en la forma correcta.
- d) Creación de cargos y o matrículas según el oficio.
- e) Realización de capacitaciones acordes a las necesidades imperantes en la sociedad.
- f) Que, dentro del marco de los convenios que se realicen con otros Ministerios, se provean los recursos para dar los talleres respectivos, tanto edilicios, como en materiales.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Atento a los innumerables reclamos que recibimos por parte de docentes de distintos lugares de nuestra provincia, plasmamos varios de ellos en el presente proyecto.

Hay muchos docentes interinos que desde hace varios años vienen peticionando ciertas mejoras en su condición de trabajo, por ello es que solicitamos se traten con urgencia los siguientes temas, ya que no cuentan con el apoyo pertinente, no se sienten representados por el gremio ni escuchados por las autoridades educativas.

La primera cuestión a tratar es las titularizaciones de docentes interinos de varios años, que pasan de mano en mano por propuestas políticas, en plena inseguridad de los trabajadores, que son sometidos a intensos cursos de capacitación e insertos en una irrealidad a la hora de propuestas educativas.

En el mismo sentido, solicitan se les provea de un escalafón con el puntaje respectivo, para que la junta de escalafonamiento pueda darles lugar a todos los docentes que constantemente generan un supuesto puntaje, que no es validado en tiempo y forma en el Ministerio de Educación. Asimismo, necesitan tener una mesa ejecutiva y pragmática, donde los docentes puedan volcar sus necesidades para poder realizar los talleres en la forma correcta, y que las capacitaciones puedan ser sugeridas también por las necesidades imperantes en la sociedad, dando un marco igualitario para el abordaje multidisciplinario.

Por otra parte, es de urgencia la creación de cargos y o matrículas según el oficio de cada docente, como así también es imperante que los convenios que se realicen con otros ministerios sean factibles y provean los recursos para dar los talleres respectivos, tanto edilicios, como en los materiales que proponen.

En este sentido y haciendo eco del reclamo de muchos docentes de nuestra provincia, es que solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del

- 2021 -



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de generar prontas soluciones a las presentes necesidades, dado que en la actualidad no se están tomando en cuenta los reclamos de los docentes que atraviesan precarias condiciones en la docencia y en sus interinatos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

**Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial**